Código seguro de Verificación: GEISER-4828-ec9b-755143ct-b3e3-7594-cb15-514a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Côdigo seguro de Verificación : GEN-ab2-a-71b-40ad-dece-baa9-cet7-501b-195a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administración.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

## BAREMO PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS DE LA II CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023

De conformidad con art.13 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puesto de régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley orgánica 2/2006, la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar las listas de los aspirantes admitidos con expresión del baremo provisional de méritos, de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2022-2023, en las siguientes especialidades;

- Informática
- Organización y Mantenimiento de Vehículos
- Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
- Sistemas y Aplicaciones Informáticas

De conformidad con la base sexta de la resolución de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 (tres) días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, para hacer las reclamaciones que consideren oportunas a la baremación provisional. Para realizar dichas reclamaciones se utilizarán los formularios diseñados al efecto en la misma sede electrónica en la que formularon la solicitud de participación desde:

https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-alciudadano/catalogo/general/20/204771/melilla/204771-ii-conv-22-23.html

En Melilla, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

CSV: GEN-ab2a-a71b-d0ad-dece-baa9-cef7-501b-195a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA: 14/11/2022 07:58 | Sin acción específica

ÁMBITO-PREFIJO

**GEISER** Nº registro

EA0042597s22N0002152

CSV

GEISER-d828-ec9b-755f-43cf-b3e3-7594-cb15-5f4a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia Electrónica Auténtica

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 14/11/2022 08:06:05 Horario peninsular Validez del documento